

Barbarismos, vicios e incorrecciones.
Las actitudes lingüísticas percibidas en
*Equivocaciones de los centroamericanos al hablar
castellano* (1858) de Juan Eligio de la Rocha*

Carmen Martín Cuadrado

<https://orcid.org/0000-0002-1838-3607>

Universidad Complutense de Madrid

carmem25@ucm.es

RESUMEN

El presente artículo pretende analizar el repertorio de Juan Eligio de la Rocha, *Equivocaciones de los centroamericanos al hablar castellano* (1858), y extraer el pensamiento ideológico del autor hacia su propia variedad en el siglo XIX. Tras resaltar la figura del intelectual como pionero en el estudio de la lengua de Nicaragua y seguidor de la corriente purista, se muestra un estudio de las actitudes lingüísticas negativas de Juan Eligio hacia su lengua y se clasifican las “incorrecciones” en función del plano lingüístico con el que se relacionan.

Palabras clave: actitudes lingüísticas, Nicaragua, Juan Eligio de la Rocha, purismo, incorrecciones

* Este trabajo forma parte del proyecto “Biblioteca Virtual de la Filología Española. Fase IV: implementaciones y mejoras, metabúsquedas y gestores bibliográficos (PID2020-112795GB-I00)”.



Barbarisms, vices, and incorrectness. The linguistic attitudes perceived in *Equivocaciones de los centroamericanos al hablar castellano* (1858) by Juan Eligio de la Rocha

ABSTRACT

This paper aims to analyze *Equivocaciones de los centroamericanos al hablar castellano* (1858), collection by Juan Eligio de la Rocha. Moreover, the study allows us to observe the author's ideology towards the Nicaraguan language in the 19th century. Firstly, Juan Eligio de la Rocha is presented like the pioneer in the study of Nicaraguan language and a follower of the purist movement. Furthermore, the linguistic attitudes are analyzed, followed by a classification of the improprieties according to their linguistic field.

Keywords: linguistic attitudes, Nicaragua, Juan Eligio de la Rocha, purism, improprieties

1. INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Aunque se han publicado trabajos generales sobre el español de Nicaragua (Arellano 1980, 1992, 1995, 2005, entre otros; Mántica 1994, 1997; Matus Lazo 1992, 2002; Ycaza Tigerino 1980), y específicos, sobre todo vinculados con el plano fonético (Lipski 1996; Quesada Pacheco 1996; Rosales Solís 2008, 2010; Wande 2004), la mayoría presentan un corte sincrónico y son muy escasos aquellos que pretenden estudiar los rasgos propios de la variedad desde una perspectiva diacrónica (Ramírez Luengo 2021a, 2021b; Quesada Pacheco 2021; Martín Cuadrado 2022, 2024a, en prensa). Además, el español de Nicaragua sigue siendo el mayor desconocido dentro de la historia de Centroamérica y, a pesar de los avances, no son muchas las investigaciones de autores y obras de otras etapas de la historia lingüística de Nicaragua.

Ramírez Luengo (2021a: 69) se percató de que una de las muchas tareas pendientes del español de Nicaragua era conocer la valoración social que presentan los rasgos dialectales del español nicaragüense. Por ello, y debido a la hipótesis de que los repertorios lexicográficos recogen en su interior información no solo de tipo lingüístico, sino

también social y cultural, se intenta extraer cuáles son esas actitudes lingüísticas en la Nicaragua del siglo XIX, época olvidada por los estudiosos, pero de relevancia ineludible para la configuración de la lengua en América.

Así pues, partiendo de la necesidad de un estudio de estas características, los objetivos específicos que se plantean en el presente artículo son los siguientes: (1) erigir la figura de Juan Eligio de la Rocha como pionero en el estudio del habla nicaragüense, (2) observar qué actitudes lingüísticas presenta el autor hacia su propia variedad a partir de su obra *Equivocaciones de los centroamericanos al hablar castellano* (1858) y (3) vincular esas valoraciones negativas con la realidad nicaragüense del siglo XIX, para conseguir así un panorama completo que una los aspectos lingüísticos con los sociales y culturales.

Para lograrlos, además de realizar un breve recorrido sobre el periplo vital de Juan Eligio de la Rocha, se da a conocer la situación del español en la Nicaragua del XIX. Este panorama contextual y extralingüístico, denominado enfoque historiográfico mixto (Breckle 1986), permite comprender el porqué de muchas de las afirmaciones que realiza el autor en su repertorio. Posteriormente, se aplica el concepto de *actitud lingüística* en su obra y se extraen las valoraciones ideológicas del autor clasificadas en función del plano de estudio en el que se integran, siguiendo así la clasificación planteada por Ivo Buzek (2020).

2. NICARAGUA EN EL SIGLO XIX

En el siglo XIX, tuvieron lugar en Centroamérica acontecimientos claves para el devenir de la lengua en estos países: los procesos de emancipación e independencia de los países hispanoamericanos, la hispanización de la población americana, la introducción de planes de escolarización, etc. (Ramírez Luengo 2007: 28). Además, Centroamérica estaba subordinada a las decisiones y a los cambios que se producen en la Península, por lo que tanto la política de Carlos III, que prohibía el uso de la lengua vernácula en la admi-

nistración, como la Real Cédula de Aranjuez (1768), que oficializó el castellano como lengua oficial en la educación, promovieron el uso del español normativo como modelo de prestigio y relegaron a un eslabón inferior a todas las lenguas indígenas (Quesada Pacheco 2020: 324-327). Además, se produjo la creación de la Real Academia Española (RAE) en 1713¹, institución que se convertiría en modelo de autoridad y prestigio no solo en España, sino en todos los países de Hispanoamérica (Fernández Gordillo 2014: 57).

Sin embargo, y a pesar de estas decisiones, la mayoría de la población seguía siendo analfabeta² y no podía acceder a la instrucción del español normativo, por lo que mantuvieron, en numerosas ocasiones, los rasgos propios de las lenguas indígenas. Esta situación provocó un claro contraste entre aquellos individuos que tenían acceso a la educación y otros que, fruto de su posición social, sostuvieron los rasgos característicos de su variedad e, incluso, llegaron a manifestar connotaciones negativas hacia su lengua (Quesada Pacheco 2020: 328).

Como consecuencia de todos estos factores políticos y sociales, se percibían en el continente americano dos tendencias: una corriente purista que defendía el español académico como modelo lingüístico, y cuyo mayor representante fue Andrés Bello³; y una visión más americanista, que era partidaria del uso y del estudio de las lenguas indígenas. Si se presta atención a la situación de Nicaragua, fueron Juan Eligio de la Rocha, Mariano Barreto y Alfonso Ayón los encargados de continuar con el movimiento conservador iniciado por Bello, y publicaron obras⁴ cuya finalidad era conseguir

¹ Seguía el modelo de la *Accademia della Crusca* (1583, Florencia) y de la *Académie Française* (1634), inauguradas con anterioridad.

² Molina Jiménez (2002) publicó un trabajo en el que proyectó la situación de alfabetización en Centroamérica desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX (1885-1950).

³ Publicó una *Gramática de la lengua castellana para el uso de los americanos* (1847). En ella defendía y ponía de manifiesto la importancia del idioma peninsular como modelo lingüístico y de prestigio.

⁴ Juan Eligio de la Rocha publicó *Equívocas de los centroamericanos al hablar castellano* (1858), Mariano Barreto dio a la luz *Vicios de nuestro lenguaje* (1893) y

eliminar todas las características puramente dialectales a favor del castellano normativo. Paralelamente, Hermann Berendt⁵, Anselmo Fletes Bolaños⁶ y Alfonso Valle⁷ se alejaron de la vertiente casticista e impulsaron la creación de repertorios que defendían el uso y el estudio de los nicaraguanismos⁸.

3. EL AUTOR: JUAN ELIGIO DE LA ROCHA

Juan Eligio de la Rocha (1825-1873) fue considerado el primer investigador de las lenguas indígenas en Nicaragua. Gracias a una nota biográfica escrita por el citado Hermann Berendt, se conoce que dominaba, además del español, el francés, el inglés e incluso tenía breves nociones de italiano (Arellano 1992: 15).

Su periplo vital puede dividirse en dos etapas diferenciadas. En primer lugar, y a lo largo de la década de 1840, ejerció como profesor de gramática española y francesa en la Universidad de León de Nicaragua y obtuvo el cargo de catedrático universitario. Sin embargo, en 1855 sufrió prisión y después de esta etapa se alejó de la docencia y empezó a desempeñar distintos cargos públicos: en 1858 fue nombrado subdelegado de Hacienda, en 1865 ocupó el cargo de alcalde de León de Nicaragua y en 1868 trabajó como magistrado suplente en la Suprema Corte de Justicia de Occidente y Septentrión (Martín Cuadrado 2024b).

Ejercicios ortográficos (1900) y Alfonso Ayón plasmó su conservadurismo a través de *Filología al pormenor* (1934).

⁵ Pueden verse los trabajos de Lynnethe Lowe (2013), que pretende acercarse al periplo vital del autor, o de Martín Cuadrado (2022, 2024a y en prensa), que se centran en el estudio lexicológico de su obra, *Palabras y modismos de la lengua castellana según se habla en Nicaragua* (1874).

⁶ Publicó por fascículos en la prensa decimonónica un *Diccionario de nicaraguanismos*.

⁷ Considerado como el iniciador de la lexicografía moderna en Nicaragua (Arellano 1992: 27), publicó tres repertorios: *Filología nicaragüense* (1943), *Interpretación de nombres geográficos indígenas de Nicaragua* (1944) y el *Diccionario del habla nicaragüense* (1948).

⁸ Arellano (1992: 15-28) estudia, aunque de manera resumida, la vida y la obra de los autores mencionados y los considera los pioneros en el estudio de la lengua de Nicaragua.

En relación con su producción intelectual y lingüística, Juan Eligio adquirió prestigio gracias a la recogida de dos copias manuscritas de la pieza folclórica de teatro *El Güegüense*⁹. Por otro lado, en 1842 escribió unos *Apuntamientos de la lengua mangue*¹⁰ y en 1858 sacó a la luz una edición aumentada y aplicada de los *Elementos de Gramática Castellana dispuestos para uso de la juventud por don Lorenzo Alemany*. En el interior de esta obra, introdujo una digresión sobre los errores de los centroamericanos al comunicarse en la lengua castellana titulada *Equivocaciones de los centroamericanos al hablar castellano* (1858).

4. ACTITUDES LINGÜÍSTICAS

El hecho de relacionar la lengua con los aspectos sociales demostró que no todos los fenómenos se podían explicar a través de la información recogida en el interior de los repertorios, sino que determinados rasgos extralingüísticos funcionan como elementos claves en la explicación del proceso lingüístico (Rivas Zancarrón y Gaviño Rodríguez 2020: 7). Las actitudes lingüísticas se consideran uno de esos rasgos que permiten comprender las causas por las que suceden ciertos cambios. El término se define como “manifestación de una actitud social de los individuos, distinguida por centrarse y referirse específicamente tanto a la lengua como al uso que se hace de ella en la sociedad” (Moreno Fernández 2009: 177).

⁹ Fue considerada la primera obra teatral latinoamericana, con un claro carácter folklórico y colonial (Galich 1978). Aunque descubierta por Juan Eligio, fue editada en una sola copia por Hermann Berendt. Posteriormente, Daniel Garrison Brinton, norteamericano que compró la biblioteca personal de Berendt tras su muerte, aprovechó sus materiales para continuar con su estudio e, incluso, fue traducida al inglés (Arellano 1985: 22).

¹⁰ También le llegaron a Berendt a través de Gregorio Juárez. Esta información puede comprobarse en la edición manuscrita de los *Apuntamientos de la lengua mangue* publicados por Berendt en 1874 y conservada en FAMSI (*The Foundation for the Advancement of Mesoamerican Studies Inc*, <http://www.famsi.org/research/mltdp/item140/ms_coll_700_item140_wk1_body0001.html>, consultado: 04 de septiembre de 2023).

Juan Eligio de la Rocha catalogaba como incorrectos ciertos rasgos en el español centroamericano a causa de determinadas opiniones condicionadas a nivel social. El autor quería transmitir los usos incorrectos que se identificaban en Centroamérica en la lengua oral y en la escritura, y dictar las variantes correctas que debían utilizarse en su lugar con el objetivo de conseguir un acercamiento al español prescriptivo peninsular. De esta manera, puede decirse que las actitudes obedecen principalmente a los desequilibrios de poder entre unos y otros, y crean estereotipos y prejuicios relacionados con las personas que hablan determinadas variedades (Blas Arroyo 2004: 324). Incluso, tal y como percibieron Langer y Nesse (2014), la “corrección” o la “incorrección” no se deben a criterios lingüísticos, sino sociales.

Aunque es cierto que actualmente se están realizando numerosos estudios históricos acerca de las actitudes lingüísticas (Alonso y otros 2020; Bastardín Candón 2020; Brumme y Schmid 2022; García Folgado 2020; Gaviño Rodríguez 2023; Rivas Zancarrón 2019, 2023; Rivas Zancarrón y Gaviño Rodríguez 2020; entre otros), el tema resulta inagotable y queda todavía mucho por avanzar, sobre todo en lo que concierne a las connotaciones ideológicas ante la lengua castellana en el continente americano. A continuación, se analizan con detalle las actitudes lingüísticas registradas en *Equivocaciones de los centroamericanos al hablar castellano* (1858), se clasifican en función de la parcela lingüística afectada y se relacionan con la realidad histórica de Centroamérica en el siglo XIX.

5. LA OBRA: *EQUIVOCACIONES DE LOS CENTROAMERICANOS AL HABLAR CASTELLANO* (1858)

El repertorio, publicado en 1858, se incorpora en la edición que Juan Eligio realizó de la *Gramática elemental de Alemany. Nueva edición mejorada y aumentada en Prosodia, Análisis gramatical y Lógica y una digresión sobre los defectos de los centroamericanos al hablar castellano, para el uso de las escuelas primarias* (1858)¹¹.

¹¹ Fue en el periódico *El nacional*, el 13 de diciembre de 1858, donde se reflejó la aparición de esta edición (Arellano 1992: 16).

Además, cuenta con una edición posterior publicada de manera independiente en *El español de Nicaragua y Palabras y modismos de la lengua castellana según se habla en Nicaragua [1874] de C.H. Berendt* (1992), volumen editado por Jorge Eduardo Arellano y con el que hemos trabajado en el presente estudio.

Las páginas de su compendio presentan una clara orientación normativa, pues Juan Eligio de la Rocha abogaba por un castellano casticista, y tildaba de incorrectos y viciosos rasgos propios de la variedad nicaragüense que se alejaban de la normatividad peninsular. De hecho, aunque no es un repertorio lexicográfico, sus páginas se incorporarían y formarían parte de la práctica centrada en la corrección lingüística¹², corriente que surgió en el siglo XIX de manera paralela a la lexicografía académica y no académica, y que perseguía conservar la unidad de la lengua. Incluso los propios autores tomaron la decisión de introducir en el título de sus repertorios términos que revelan, desde un primer momento, sus principios ideológicos conservadores: *vicios, barbarismos, errores, disparates*, etc. (Lozano Andrés 2002: 11).

La estructura es muy sencilla, pues se basa en el sistema de pregunta-respuesta y son tres las preguntas principales: *¿cuántos errores se pueden cometer al hablar castellano?*, *¿cuántos errores son de pronunciación?* y *¿cuáles son los errores de propiedad gramatical?* La metodología utilizada por el autor no sorprende si se tiene en cuenta que los destinatarios principales son los alumnos de las escuelas primarias:

Es de desear que todos los maestros formen en sus escuelas índices de todos los defectos con su respectiva columna de corrección, y que todos los discípulos los lean con atención una vez por semana (Rocha 1858, citado por Arellano 1992: 88).

¹² Son muchas las obras que se publicaron a partir de la segunda mitad de siglo. En el caso de Hispanoamérica, pueden citarse *Vicios de nuestro lenguaje y provincialismos de Guatemala* (1892) de Bâtres Jáuregui, *Vicios de nuestro lenguaje* (1893) de Mariano Barreto o el *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones del lenguaje* (1893) de Camilo Ortúzar.

5.1. Actitudes lingüísticas en su obra

En primer lugar, el autor, consciente de la importancia del dominio del español normativo para la progresión social, insiste en el papel que adquieren los maestros en esta cuestión, pues debían instruir adecuadamente a los alumnos en el estudio de las letras y en las reglas académicas:

Finalmente inspírense bien los maestros de lo necesario y útil que es el estudio de nuestra lengua y comuniquen a sus discípulos esta necesidad, obligándolos a fijarse en las reglas de la gramática y todos los defectos mencionados serán corregidos. Preciso es que en Centroamérica se le dé impulso a la mejora del idioma de nuestros padres con un estudio positivo de él, pues los Estados y ciudades nuestras que hacen alarde de hablar mejor el español que sus vecinos, están equivocados (Rocha 1858, citado por Arellano 1992: 87-88, énfasis propio).

Las madres y después los maestros de primeras letras son los apóstoles de esta mejora, la infancia sobre todo es la edad propia de corregir estos defectos ya bajo precepto o con correcciones o ridículos suaves que hasta a los adultos mejoran (Rocha 1858, citado por Arellano 1992: 88, énfasis propio).

Continuamente incide en su propósito, esto es, conseguir que se sigan estrictamente los principios regidos por el castellano peninsular (gramática como sinónimo del buen decir, eliminación de las variantes dialectales e infravaloración de las lenguas indígenas):

Observar las reglas de la gramática, consultar el diccionario y procurar aproximarse al sonoro, marcado, abierto, rotundo y claro de los castellanos, destruyendo los arcaísmos, resabios y todos los provincialismos que tengan equivalente en español (Rocha 1858, citado por Arellano 1992: 88, énfasis propio).

Por otro lado, condena todo tipo de rasgo dialectal que se aleje de la norma académica, independientemente de si se trata de una característica fonética, gramatical o léxica. Las siguientes citas reflejan las valoraciones del autor hacia las lenguas indígenas y los términos propios de Centroamérica:

Arcaísmos que causan náuseas, resabios incorregibles, provincialismos procedentes de lenguas aborígenes inferiores, vocales omitidas, silabeo, el hablar articulando apenas la consonante que hiere, acento falsete y de asonancia nasal, tomados de los antiguos nahuales, quichés, lencas, mangués, etc., abundan en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica (Rocha 1858, citado por Arellano 1992: 88, énfasis propio).

No está la primacía de hablar bien, como creen algunos pueblos semiilustrados, en decir *Juana* y no *la Juana*, ni en decir *chucho* al perro, ni en nombrar *nance* al nancite, ni *quisquil* al chayote, ni *traje* al túnico, ni *dundo* al sencillo (Rocha 1858, citado por Arellano 1992: 88, énfasis propio).

Para catalogar las connotaciones percibidas como incorrectas por Juan Eligio de la Rocha, se ha seguido la metodología utilizada por Buzek (2020: 259), en la que diferenciaba la presencia de actitudes lingüísticas en tres planos de estudio distintos: fónico, gramatical y léxico-semántico. Sin embargo, Juan Eligio, a pesar de ser consciente de la existencia de esos tres ámbitos, se centra solo en mostrar las incorrecciones fonéticas y gramaticales.

P: ¿Cuántos errores se pueden cometer al hablar el castellano?

R: Tres: de significación, de pronunciación y de propiedad gramatical. Mas los de significación no los tratamos aquí, pues su aclaración pertenece exclusivamente a los diccionarios (Rocha 1858, citado por Arellano 1992: 85).

5.1.1. *Rasgos fonéticos*

Una de las características fónicas que se percibe en la obra de Juan Eligio, y que fue constatada en la descripción del habla nicaragüense desde la época colonial (Alemán 2001, Ramírez Luengo 2021a), es la indistinción de las sibilantes¹³. Sin embargo, la valoración del autor

¹³ Las primeras ediciones académicas del siglo XIX (RAE 1803, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843) definen *sesear* como “pronunciar la *cc* como la *ss* al hablar”. En su duodécima edición (1884) sostiene que *sesear* “es pronunciar la *ce* como *ese* por vicio o defecto

no es positiva y aconseja la diferenciación entre ambas, tal y como se realiza en el castellano académico, que la vinculaba con la pronunciación vulgar y defectuosa:

Equivocar el sonido de la *z* y el suave de la *c*, con el de la *s*, y así decimos rasón, corasa, facción, medisina, resibo, asafate, asahar, vesino, mercedes, presio, nasco, condusco, cresco, en lugar de razón, coraza, facción, medicina, recibo, azafate, azahar, vecino, mercedes, precio, nazco, conduzco, crezco, lo que produce decadencia prosódica y confusión de algunas palabras con otras (Rocha 1858, citado por Arellano 1992: 85).

Pronunciar la articulación directa de la *s* tan remisa y dental que más parece *c* suave; entonación ajena de esta consonante española [...]. Mas esta circunstancia no debe retener a los maestros para enseñar a sus discípulos a que la silven encrespada y sonora, aproximándola al sonido castellano (Rocha 1858, citado por Arellano 1992: 86, énfasis propio).

Otro de los fenómenos prototípicos es el consonantismo débil que afecta, sobre todo, a la aspiración de la /s/ implosiva¹⁴ y a la /d/ en posición intervocálica y final¹⁵ (Lipski 1984-1989; Quesada Pacheco

orgánico”. En la segunda edición del *Diccionario manual e ilustrado* (RAE 1950) pierde la connotación de “vicio” y en la vigésimo primera edición de la Academia (RAE 1992) reconoce su extensión en Andalucía, Canarias y América. El fenómeno se mantiene vivo en la actualidad (Quesada Pacheco 1996, 2008; Lipski 1996; Rosales Solís 2008, 2010; entre otros). Las gramáticas también se hicieron eco de esta cuestión e, incluso, la *Gramática de la lengua castellana* (GRAE) de la RAE (1880) incorporó un apartado dedicado al tratamiento de las voces *barbarismo, pobreza léxica, neologismo, vicio*, etc., bajo el rótulo “Vicios de dición”.

¹⁴ Navarro Tomás, pese a su consideración como vulgarismo, afirma que está bastante extendido en la Península: “en la pronunciación de algunas regiones españolas, y principalmente en pronunciación andaluza, toda *s* final ante cualquier consonante o ante pausa se reduce a una simple aspiración, generalmente sorda; la pronunciación correcta española, aun en su forma menos culta, rechaza esta transformación” (1918: 82).

¹⁵ Andrés Bello (1835: 7), férreo defensor de los principios académicos, aboga por el mantenimiento de la pronunciación de la *-d-* intervocálica: “tiene algo de vulgaridad la pronunciación *colorao, vestío*, en lugar de *colorado, vestido*. Hai variedad acerca del valor de la *d* final, pues unos la pronuncian y otros no (*virtud, virtú; mirad, mirá*); y de aquellos que la pronuncian, los unos le dan un sonido que se acerca más o menos al de la *z* (*virtuz, miraz*), y los otros le conservan su natural valor. *Virtú, mirá* es un resabio

2021: 82; Rosales Solís 2010; entre otros)¹⁶. Observada esta pérdida en los documentos estudiados por Ramírez Luengo en el siglo XVIII (Ramírez Luengo 2021a: 62), se percibe también en la obra de Juan Eligio de la Rocha. Aunque el autor no es tan crítico con la aspiración de la /s/, sino que simplemente la clasifica como incorrecta, sí juzga negativamente la relajación de la /d/ intervocálica y final, y la asocia a las personas no instruidas:

Pronunciar los nicaragüenses algo remisa y apagada la s en articulación inversa, y así parece que decimos e-caso, e-perar, ní-pero, etc., por decir escaso, esperar, níspero, etc. (Rocha 1858, citado por Arellano 1992: 85).

También se advierte en algunos pueblos de Centroamérica que en la sílaba *do* final omiten la *d* pronunciando ama-o, queri-o, pescaó, etc., por decir amado, querido, pescado, etc. Así mismo la callan al fin de las palabras diciendo: virtud, verdá, decí, maldá, etc., en lugar de virtud, verdad, decid, maldad, como debe sonar y pronuncian las gentes educadas (Rocha 1858, citado por Arellano 1992: 86, énfasis propio).

Finalmente, y en lo que se refiere a las consonantes, el yeísmo¹⁷ es la otra gran característica que afecta a la mayoría de las variedades centroamericanas y, por tanto, al español de Nicaragua. Ya en el siglo XVIII, Ramírez Luengo (2021a: 60), a pesar de las hipótesis de la inexistencia del fenómeno en esta época, observó la confusión

de pronunciación descuidada y baja; y el valor de z, aplicado a la *d* final, aunque propio de algunos pueblos de Castilla, no ha sido ni aun mencionado siquiera en la *Ortografía* de la RAE; lo que me induce a mirarlo como un provincialismo que no debe imitarse”. Por otro lado, los manuales de fonética española (Araujo 1894, Navarro Tomás 1918) también consideran vulgar la pérdida de *d* en posición intervocálica y final. Actualmente, la RAE mantiene estas consideraciones sobre la pronunciación de la *-d-*, pues argumenta que su pérdida es muy frecuente en hablas descuidadas o vulgares.

¹⁶ Rasgo perceptible en todos los países centroamericanos.

¹⁷ Andrés Bello (1835: 10) cataloga como vicio la no diferenciación entre ambos sonidos, rasgo típico de los americanos y andaluces: “pronunciando, v. gr., *Seviya*, de que resulta que se empobrece la lengua y desaparece la diferencia de ciertos vocablos”. En la primera incorporación del término *yeísmo* al *Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Academia Española*, decimotercera edición (RAE 1899), se define como “defecto que consiste en pronunciar la *elle* como *ye*, diciendo, por ejemplo, *gayina*, por *gallina* [...]”.

entre uno y otro desde los inicios de la centuria. Juan Eligio de la Rocha presenta una réplica hacia aquellos que trataban de oponerse a lo que él denomina “mejora prosódica”:

Pronunciar la ll como y griega sin procurar aproximarse a su propio sonido ni exigirla en la lectura los maestros de primeras letras, de los que no hay pocos que hacen alarde de oponerse a esta mejora prosódica llevados por la necia pronunciación de que así lo oyeron de sus padres: motivo por el cual con mucha lentitud progresa el sonido de la ll entre nosotros (Rocha 1858, citado por Arellano 1992: 86, énfasis propio).

Sin embargo, el autor observa que la distinción entre ambas consonantes sí se mantiene en algunos contextos:

Actualmente se exige su pronunciación legítima en el canto, en la oratoria, en la tribuna y en toda la recitación y poco a poco la acostumbraremos en la lectura y trasto familiar si continúa el gusto de algunos maestros de primeras letras enseñándola a sus discípulos (Rocha 1858, citado por Arellano 1992: 86).

En relación con el vocalismo, se centra en criticar los cambios acentuales y la pronunciación de los diptongos¹⁸, e incluso vincula estas peculiaridades con términos que contienen una evidente carga negativa, como *barbarismo*, *detestable*, *despropósito*, *resabios*, *negligencia*, etc.:

Cargar el acento en la vocal final de los nombres propios regulares o esdrújulos y en algunas otras voces en el apóstrofe o vocativo; resabio peculiar de los nicaragüenses que afea no poco su enérgico lenguaje diciendo: Pedró, Antoniío, Juaná, Fernandó, Luisá, Señorá que disé, cuando hablan o llaman en lugar de pronunciar siempre Pedro, Antonio, Juana, Fernando, Luisa, Señora qué dice. Esto es detestable (Rocha 1858, citado por Arellano 1992: 85, énfasis propio).

¹⁸ En la octava edición de la *Ortografía de la lengua castellana* (RAE 1815), la Academia aboga por el uso de *i* en todos los diptongos (*aire*, *alcaide*, *reino*), excepto en los finales de palabra (*rey*, *ley*, *estoy*), que son avalados por el uso común.

Pronunciar bárbaramente los diptongos ia, io, eo, como si la primera vocal fuera una y griega, y así dicen: oya, Mariya, deciya, tiya, lloviya, viya, tiyo, miyo, bateya, saleya, fella, Matello, en lugar de pronunciar oía, María, decía, tía, llovía, veía, tío, mío, batea, salea, fea, Mateo, y este despropósito se escucha muchas veces aún en las gentes de universidad y de salón de Nicaragua, y es de los más tolerados por los padres de familia y maestros (Rocha 1858, citado por Arellano 1992: 85, énfasis propio).

Pronunciar equivocadamente la combinación ai por ei y vice-versa, e ui por iu como lo acostumbran los hijos de Guatemala diciendo comunmente beile, meis, reis, paine, veinte, trainta, suidad, etc., en lugar de hablar de baile, maíz, raíz, peine, veinte, treinta, ciudad, etc., resabio que susurra como otros muchos en labios de gente educada debido como en las demás ciudades a la negligencia de los padres de familia y maestros (Rocha 1858, citado por Arellano 1992: 86, énfasis propio).

5.1.2. *Rasgos gramaticales*

En la actualidad, únicamente los trabajos de Díaz Cano y López (2013) y Pato (2018) se centran en identificar las características gramaticales de la variedad nicaragüense. Aunque la mayoría de las reflexiones del autor sobre su lengua se relacionan con el plano fonético, Juan Eligio de la Rocha también realiza algunas anotaciones sobre ciertos patrones gramaticales considerados incorrectos desde una perspectiva normativa y que permiten mostrar la valoración negativa con la que el autor vinculaba algunos fenómenos que tenían lugar en la lengua de Nicaragua en el siglo XIX.

El proceso morfosintáctico más estudiado ha sido, sin duda, el que concierne a las fórmulas de tratamiento (Rey 1995, 1997; Lipski 1996; Fontanella de Weinberg 1999; entre otros). Por lo tanto, no sorprende que Juan Eligio de la Rocha lo mencione en su digresión para criticar a todos aquellos que hacen un mal uso de ellas:

Omitir el tratamiento de *usted*, *ustedes*, que tanto hermosea el lenguaje cuando se habla en tercera persona, y así dicen: *venga, miren, ¿qué dice?*, *¿qué les parece?*, en lugar de *venga usted, miren*

ustedes, ¿qué dice usted?, ¿qué les parece a ustedes? (Rocha 1858, citado por Arellano 1992: 87, énfasis propio).

Usar el pronombre *vos* en lugar de *tú*, *ti*, para los inferiores e iguales en el trato familiar, y así dicen: *vos lo dijiste, para vos, no hablo con vos*, etc., en lugar de *tú lo dijiste, para ti, no hablo contigo* (Rocha 1858, citado por Arellano 1992: 87, énfasis propio)¹⁹.

Además, introduce comentarios sobre las equivocaciones vinculadas con los usos de las formas verbales. Menciona el uso incorrecto de *amastes* (cita 1), el empleo de verbos arcaicos (cita 2) y la confusión en la utilización de ciertos verbos (citas 3 y 4):

Terminar en -es las segundas personas del singular y plural del pretérito simple de todos los verbos: así dicen *amastes* en lugar de *amaste en singular*, y *amasteis* en plural (Rocha 1858, citado por Arellano 1992: 86, énfasis propio)²⁰

Usar de los arcaísmos *truge, trugera*, en vez de *trage, tragera*²¹, etc., etc., de *traiba, caiba*, y así todos los imperfectos de indicativo, en lugar de *traía, caía*, etc.; decir *quer, traeldo, llevaldo, cogeyo, troyo*, en lugar de *caer, tráelo, llévalo, cógelo*; decir *allegar, revolver*, en vez de *llegar, volver*, equivocaciones corrientes de los pueblos de Honduras, Guatemala, El Salvador y Costa Rica²² (Rocha 1858, citado por Arellano 1992: 87, énfasis propio).

Confundir los verbos *traer y llevar* y algunos otros; y así dicen *lléveme usted el libro*, en lugar de *tráigame usted el libro*. Confundir en Guatemala y Honduras²³, principalmente, el verbo *espiar* con

¹⁹ La GRAE (RAE 1854: 38) explica el uso correcto de estos pronombres: “*vos*, además, usado como tratamiento que se da a una persona, concuerda en singular con el género de ella respecto del adjetivo que se le aplica, y sin embargo pide el verbo en plural” y “*usted*, abreviación de las dos palabras *vuestra merced*; pues, conforme nos dirigimos a hombre ó mujer, decimos: *usted es generoso; usted es compasiva*”.

²⁰ La GRAE (RAE 1854: 69) define como anticuado el uso de *amastes* en lugar de *amaste* o *amasteis*.

²¹ Consúltese la GRAE (RAE 1854: 84) para acceder a la conjugación completa de la forma verbal.

²² Aunque normalmente se centra en Nicaragua, en ocasiones realiza comentarios acerca del uso generalizado en otros países centroamericanos.

²³ Ver nota al pie número 14.

los verbos *mirar* y *ver*, etc; y donde deben decir *mire usted, vean ustedes*, dicen *espíe usted, espíen ustedes* (Rocha 1858, citado por Arellano 1992: 87, énfasis propio).

Equivocar el verbo *prestar* con el *pedir prestado*, sin atender a que el que presta, da en préstamos alguna cosa, y el que demanda esta gracia pide prestado una cosa; no la presta (Rocha 1858, citado por Arellano 1992: 87, énfasis propio)²⁴.

Finalmente, y aunque no es muy común, el autor identifica otros dos “errores” relacionados con el género de algunos sustantivos y con la manera peculiar que los centroamericanos tienen de hablar de la hora:

Equivocar el género: equivocar el género de algunos sustantivos, aunque muy pocos, diciendo *la calor, el peste*, etc., en lugar de *el calor, la peste* (Rocha 1858, citado por Arellano 1992: 87)²⁵.

Hablando de las horas dicen *la media* de las diez, *la media* de las doce, en lugar de decir las nueve y media, las once y media. Dicen las dos y tres cuartos, *las cinco y tres cuartos*, en vez de decir las tres menos cuarto, las seis menos cuarto, que es como se habla en Castilla (Rocha 1858, citado por Arellano 1992: 87, énfasis propio).

6. PARA CONCLUIR

De acuerdo con el análisis realizado de *Equivocaciones de los centroamericanos al hablar castellano*, se observa cómo Juan Eligio de la Rocha perteneció a la corriente conservadora y prescriptivista de la Nicaragua del siglo XIX y cómo, influenciado por los estereotipos o los prejuicios lingüísticos que se observaban en la sociedad,

²⁴ Se ha decidido incluir este rasgo en el interior del plano gramatical debido a la catalogación que realiza Juan Eligio de la Rocha en su obra. Sin embargo, somos conscientes de que podría vincularse con el plano semántico, pues refleja las confusiones de significado entre dos formas verbales.

²⁵ La GRAE (RAE 1854: 30) dicta que la mayor parte de los sustantivos acabados en *e* son masculinos, pero incorpora algunas excepciones entre las que se encuentra *peste*. Por otro lado, los sustantivos acabados en *r* son masculinos, excepto *bezar, flor, labor, mujer, segur, zoster* (1854: 32).

se mantuvo en la línea del movimiento casticista, que defendía la norma académica y prestigiosa de la Península y condenaba todos aquellos rasgos dialectales o indígenas.

El estudio ha revelado las actitudes lingüísticas que se percibían en Nicaragua en la época decimonónica a partir de las valoraciones o los comentarios de Juan Eligio de la Rocha, quien escribió un compendio de carácter normativo que perseguía únicamente corregir los “errores” cometidos en el habla y en la escritura, y adaptarlos a los principios normativos de la RAE, institución de autoridad desde el siglo XVIII.

Así pues, las actitudes negativas se referían en su mayoría a cuestiones fonéticas como el seseo y el ceceo, el yeísmo, la aspiración de ciertas consonantes, los cambios acentuales, etc.; mientras que son mucho menos habituales los rasgos gramaticales y se centra en corregir sobre todo aquellos relacionados con el uso de las fórmulas de tratamiento y los verbos. Además, en algunas ocasiones, el autor era crítico con los maestros, pues los consideraba los encargados de conseguir que los discípulos pudieran acceder a un castellano normativo alejado de cualquier patrón dialectal.

La aplicación de la metodología historiográfica mixta resulta beneficiosa para este tipo de estudios debido a que permite conocer el marco contextual de Nicaragua en el siglo XIX y la trayectoria vital del autor del compendio, factores imprescindibles para comprender el porqué de su publicación. Además, este tratamiento resulta ser una herramienta útil para conocer las actitudes que los intelectuales proyectaban ante el español normativo y sus variedades.

Finalmente, sigue siendo necesario ampliar este estudio analizando obras de otros intelectuales, puristas o americanistas, en búsqueda de aspectos ideológicos que permitan realizar un panorama acerca de las actitudes lingüísticas en la Nicaragua del siglo XIX (Martín Cuadrado, 2024c). Con todo, el objetivo último es valorar, desde una perspectiva diacrónica, la vida y obra de autores que han quedado silenciados a lo largo de los siglos, y que permiten comprender, al menos, una parte de la historia tan desatendida de la lengua en Nicaragua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALEMÁN, Carlos
2001 “Orígenes de la lengua española en Nicaragua”. *Boletín nicaragüense de bibliografía y Documentación*. 110, 1-35.
- ALONSO, Borja y otros (eds.)
2020 *Lazos entre lingüística e ideología desde un enfoque histórico-gráfico (ss. XVI-XX)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. <<https://doi.org/10.14201/0AQ0297>>.
- ARAUJO, Fernando
1894 *Estudios de fonética castellana*. Madrid: Hermanos-Suárez.
- ARELLANO, Jorge Eduardo
1980 *El español en Nicaragua. Bibliografía fundamental y analítica (1837-1980)*. Managua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- ARELLANO, Jorge Eduardo
1985 “El ‘Güegüence’ o la esencia mestiza de Nicaragua”. *Cuadernos hispanoamericanos*. 416, 19-52.
- ARELLANO, Jorge Eduardo
1992 “Los pioneros en el estudio del habla nicaragüense”. En Arellano 1992: 15-27.
- ARELLANO, Jorge Eduardo (ed.)
1995 *El español nicaragüense en la segunda mitad del siglo XX*. Managua: Banco Central de Nicaragua.
- ARELLANO, Jorge Eduardo
2005 *Del idioma español en Nicaragua. (Glosas e indagaciones)*. Managua: Academia Nicaragüense de la Lengua.
- BARRETO, Mariano
1893 *Vicios de nuestro lenguaje*. León: Tipografía Hernández.
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa
2020 “Noticias sobre las hablas andaluzas en la prensa decimonónica: entre el tópico lingüístico y la realidad dialectal”. En *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)*. Coords., Manuel Rivas Zancarrón y Victoriano Gaviño Rodríguez. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 17-44. <<https://doi.org/10.31819/9783968690278-002>>.

- BATRES JÁUREGUI, Antonio
 1892 *Vicios de nuestro lenguaje y provincialismos de Guatemala*.
 Ciudad de Guatemala: Encuadernación y Tipografía Nacional.
- BELLO, Andrés
 1835 *Principios de la ortología y métrica de la lengua castellana*.
 Santiago de Chile: Imprenta de La Opinión.
- BELLO, Andrés
 1847 *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los
 americanos*. Santiago de Chile: Imprenta El Progreso.
- BLAS ARROYO, José Luis
 2004 *Sociolingüística del español. Desarrollo y perspectivas en el
 estudio de la lengua española en contexto social*. Madrid:
 Cátedra.
- BRECKLE, Ernest
 1986 “What is history of linguistics and to what end is it produced?
 A didactic approach”. En *Studies in the history of Western
 Linguistics: in honour of R.H. Robins*. Eds., Theodora Bynon
 y Frank Robert Palmer. Cambridge: Cambridge University
 Press, 1-10.
- BRUMME, Jenny; y SCHMID, Beatrice
 2022 “¿Qué lengua para la enseñanza de las normas socioprag-
 máticas? Los manuales de urbanidad y la recuperación del
 catalán”. *Iberoromania*. 95, 76-97. <[https://doi.org/10.1515/
 iber-2022-0007](https://doi.org/10.1515/iber-2022-0007)>.
- BUZEK, Ivo
 2020 “Actitudes lingüísticas negativas en el *Diccionario de
 Mejicanismos* de Feliz Ramos i Duarte”. En Rivas Zanca-
 rrón y Gaviño Rodríguez 2020: 251-274. <[https://doi.
 org/10.31819/9783968690278-012](https://doi.org/10.31819/9783968690278-012)>
- DÍAZ CANO, Tania; y LÓPEZ, Christian
 2013 “Morfosintaxis del español de Nicaragua”. En *El español
 hablado en América Central. Nivel morfosintáctico*. Ed., Miguel
 Ángel Quesada Pacheco. Madrid: Iberoamericana Vervuert,
 225-296. <<https://doi.org/10.31819/9783954870677-006>>.

FERNÁNDEZ GORDILLO, Luz

2014 “La lexicografía del español y el español hispanoamericano”. *Andamios. Revista de Investigación social*. 11, 26, 53-89. <<https://doi.org/10.29092/uacm.v11i26.198>>.

FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz

1999 “Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico”. En *Gramática descriptiva de la lengua española*. Eds., Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: Espasa Calpe, 1399-1425.

GALICH, Manuel

1978 “El Gueguense primer personaje del teatro latinoamericano”. *Anuario de Estudios Centroamericanos*. 4, 187-198. <<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/3309>>. Consultado: 14 de julio 2023.

GARCÍA FOLGADO, María José

2020 “Creencias y actitudes sobre la lengua de enseñanza en la España del siglo XIX”. En Rivas Zancarrón y Gaviño Rodríguez 2020: 67-84. <<https://doi.org/10.31819/9783968690278-004>>.

GAVIÑO RODRÍGUEZ, Victoriano

2023 “La función ideologizadora de *El Educador* y el *Semanario de Instrucción Pública* y el principio del fin de la época dorada de las propuestas de reforma ortográfica en España”. *Études romanes de Brno*. 1, 69-85. <<https://doi.org/10.5817/erb2023-1-5>>.

LANGER, Nils; y NESSE, Agnete

2014 “Linguistic Purism”. En *The handbook of historical Sociolinguistics*. Eds., Juan Manuel Hernández-Campoy y Juan Camilo Conde-Silvestre. Malden: Wiley-Blackwell, 607-625. <<https://doi.org/10.1002/9781118257227.ch33>>.

LIPSKI, John

1984-1989 “/S/ in the Spanish of Nicaragua”. *Orbis*. 33, 171-181.

LIPSKI, John

1996 *El español de América*. Madrid: Cátedra.

LOZANO ANDRÉS, María del Carmen

2002 “Lexicografía de vicios y defectos: los diccionarios correctivos hispanoamericanos del siglo XIX”. En *Diccionarios: textos con*

pasado y futuro. Eds., María Teresa Fuentes Morán y Reinhold Werner. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 11-29.

LOWE, Lynnethe

2013 “Carl Hermann Berendt: una concepción científica en los estudios mayas del siglo XIX.”. En *Miradas regionales. Las regiones y la idea de nación en América latina, siglos XIX y XX*. Ed., Arturo Taracena. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 295-312.

MÁNTICA, Carlos

1994 *El habla nicaragüense*. Managua: Hispamer.

MÁNTICA, Carlos

1997 *Introducción al habla nicaraguense*. Managua: Hispamer.

MARTÍN CUADRADO, Carmen

2022 “Acercamiento a la obra de Hermann Berendt desde un punto de vista lexicológico: análisis del campo léxico de los animales”. *RESDI: Res Diachronicae*. 20, 19-37.

MARTÍN CUADRADO, Carmen

2024a “Aproximación a las aportaciones de Hermann Berendt. Estudio lexicográfico de *Palabras y modismos de la lengua castellana, según se habla en Nicaragua* (1874)”. *Anuario de letras: lingüística y filología*. 12, 2, 5-30. <<https://doi.org/10.19130/iifl.adel.2024.12.2/00X01S54WO1181>>.

MARTÍN CUADRADO, Carmen

2024b “De la Rocha, Juan Eligio (1815-1873)”. En *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua*. Dirs., Manuel Alvar Ezquerro y M.ª Ángeles García Aranda.

MARTÍN CUADRADO, Carmen

2024c “¿Gozaba de prestigio la lengua de Nicaragua en el siglo XIX? Clasificación de las actitudes lingüísticas negativas en *Vicios de nuestro lenguaje* (1893). *Études Romanes de Brno*. 45, 1, 30-54. <<https://doi.org/10.5817/ERB2024-1-3>>.

MARTÍN CUADRADO, Carmen

En prensa “Los indigenismos en el español de Nicaragua del siglo XIX. El caso de *Palabras y modismos de la lengua castellana según se*

habla en Nicaragua de Hermann Berendt”. En *Panorama de estudios actuales del español de América*. Eds., Soledad Chávez Fajardo y José Luis Ramírez Luengo. Medellín: Universidad de Antioquia.

MATUS LAZO, Róger

1992 “Aportes para un estudio sobre el habla nicaragüense”. En Arellano 1992: 47-62.

MATUS LAZO, Róger

2002 “Algunos rasgos del español nicaragüense”. *Boletín de la Academia Nicaragüense de la lengua*. 24, 63-68.

MOLINA JIMÉNEZ, Iván

2002 “La alfabetización popular en El Salvador, Nicaragua y Costa Rica”. *Revista de educación*. 327, 377-394.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco

2009 *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.

NAVARRO TOMÁS, Tomás

1918 *Manual de pronunciación española*. Madrid: Imprenta de los Sucesores de Hernando.

ORTÚZAR, Camilo

1893 *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje con indicación del valor de algunas palabras y ciertas nociones gramaticales*. Turín: Imprenta Salesiana.

PATO, Enrique

2018 “Principales rasgos gramaticales del español en Nicaragua”. *Zeitschrift für romanische Philologie (ZrP)*. 134, 4, 1059-1092. <<https://doi.org/10.1515/zrp-2018-0070>>.

QUESADA PACHECO, Miguel Ángel

1996 “El español de América Central”. En *Manual de Dialectología Hispánica. II. El español de América*. Ed., Manuel Alvar Ezquerro. Barcelona: Ariel, 101-115.

QUESADA PACHECO, Miguel Ángel

2008 “El español de América Central ayer, hoy y mañana”. *Boletín de filología*. XLIII, 145-174.

QUESADA PACHECO, Miguel Ángel

2020 “Actitudes hacia las lenguas indígenas centroamericanas en el siglo XIX”. En Rivas Zancarrón y Gaviño Rodríguez 2020: 323-339. <<https://doi.org/10.31819/9783968690278-015>>.

QUESADA PACHECO, Miguel Ángel

2021 “Dialectología histórica del español de América Central. Nivel fonético-fonológico”. *Revista de Historia de la Lengua Española*. 16, 67-100. <<https://doi.org/10.54166/rhle.2021.16.06>>.

RAMÍREZ LUENGO, José Luis

2007 *Breve historia del español de América*. Madrid: Arco Libros.

RAMÍREZ LUENGO, José Luis

2021a “Fonética y fonología del español nicaragüense en el siglo XVIII”. *Revista de la Academia nicaragüense de la Lengua*. 44, 50-72.

RAMÍREZ LUENGO, José Luis

2021b “Los procesos de americanización léxica en el español de (Centro)América: el caso de Nicaragua (1680-1820)”. En *Estudios del léxico en el ámbito universitario del siglo XXI*. Coords., María Águeda Moreno Moreno y Marta Torres Martínez. Madrid: Octaedro, 53-73.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

1803 *Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido á un tomo para su mas fácil uso, quarta edición*. Madrid: Por la viuda de D. Joaquín Ibarra, Impresor de la Real Academia.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

1815 *Ortografía de la lengua castellana. Octava edición*. Madrid: Imprenta Real.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

1817 *Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española, quinta edición*. Madrid: Imprenta Real.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

1822 *Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Academia Española, sexta edición*. Madrid: Imprenta Nacional.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

1832 *Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Academia Española, séptima edición.* Madrid: Imprenta Real.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

1837 *Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Academia Española, octava edición.* Madrid: Imprenta Nacional.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

1843 *Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Academia Española, novena edición.* Madrid: Imprenta de D. Francisco María Fernández.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

1854 *Gramática de la lengua castellana. Nueva edición.* Madrid: Imprenta Nacional.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

1880 *Gramática de la lengua castellana.* Madrid: Imprenta Nacional

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

1899 *Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Academia Española, decimotercera edición.* Madrid: Imprenta de los Sres. Hernando y Compañía.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

1950 *Diccionario Manual e Ilustrado de la Lengua Española.* Madrid: Espasa Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

1992 *Diccionario de la lengua española, vigésimo primera edición.* Madrid: Espasa Calpe.

REY, Alberto

1995 “Social correlates of the «voseo» of Managua, Nicaragua: Family and neighborhood domains”. *Hispanic Journal*. 16, 1, 39–53.

REY, Alberto

1997 “Social correlates of the «voseo» of Managua, Nicaragua: Workplace, street and party domains”. *Hispanic Journal*. 18, 1, 109–126.

- RIVAS ZANCARRÓN, Manuel
 2019 “Actitudes explícitas ante el resalte gráfico en la tradición discursiva periodística española de los siglos XVIII y XIX”. *Anuario de letras. Lingüística y filología*. 7, 1, 1-35. <<https://doi.org/10.19130/iifl.adel.7.1.2019.1534>>.
- RIVAS ZANCARRÓN, Manuel
 2023 “Hacia una conciencia de norma lingüística en los espacios de opinión pública de la Nueva España y de los primeros años de la Independencia mexicana”. *Études romanes de Brno*. 1, 163-192. <<https://doi.org/10.5817/erb2023-1-10>>.
- RIVAS ZANCARRÓN, Manuel; y GAVIÑO RODRÍGUEZ, Victoriano (eds.)
 2020 *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- ROCHA, Juan Eligio de
 [1858] 1992 “Equivocaciones de los centroamericanos al hablar castellano”. En *El español de Nicaragua y Palabras y modismos de la lengua castellana, según se habla en Nicaragua [1874] de C. H. Berendt*. Ed., Jorge Eduardo Arellano. Managua: Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica/ Academia Nicaragüense de la Lengua, 85-88.
- ROSALES SOLÍS, María Auxiliadora
 2008 *Atlas lingüístico pluridimensional de Nicaragua: nivel fonético (análisis geolingüístico pluridimensional)*. Managua: PAVSA.
- ROSALES SOLÍS, María Auxiliadora
 2010 “El español en Nicaragua”. En *El español hablado en América Central. Nivel fonético*. Ed., Miguel Ángel Quesada Pacheco. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 137-154. <<https://doi.org/10.31819/9783865278708-006>>.
- WANDE, Wo
 2004 “El habla nicaragüense: raíces y creatividad”. *Boletín nicaragüense de bibliografía y documentación*. 122, 1-38.
- YCAZA TIGERINO, Julio
 1980 *Situación y tendencia del español en Nicaragua*. Managua: Academia Nicaragüense de la Lengua.